

* datos obligatorios

Nombre y apellidos:*	Profesión:	Mayor de edad:
Correo electrónico:*	NIF:*	
Otros miembros de la unidad familiar que desean asociarse. Escribir nombre y apellidos, correo electrónico y relación con el solicitante: (No pagan cuota de inscripción)		
Dirección:	Localidad:	CP:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	
Para padres:	Número de hijos:	
Para alumnos:	Curso:	
Para profesores:	Especialidad:	
Fecha:	Firma:*	

Rellene este formulario para darse de alta y envíelo al correo asociacionadvce@gmail.com, notificándonos que ha realizado el ingreso de la cuota de inscripción de 20€ en la cuenta 3060 0066 32 21094477 10 de CAJA RURAL DE BURGOS, con su nombre y apellidos. Si lo desea, puede rellenar el formulario en nuestra web.

ADVCE está formada por un grupo de personas interesadas en defender la Moral Católica en el ámbito educativo.

El ataque continuado contra la Doctrina de la Iglesia en los centros de enseñanza nos anima a asociarnos para frenar el adoctrinamiento anticatólico en las aulas.

Es de dominio público que la Iglesia Católica es siempre perseguida en todo el mundo. En España se la ataca en muchos frentes. Concretamente, la política educativa en los colegios e institutos impulsa actividades y desarrolla materias didácticas, cuyos contenidos contradicen gravemente las enseñanzas que muestran la Verdad revelada y conducen al bien común.

De este modo, se pretende mostrar al estudiantado que el aborto criminal es un derecho de la mujer, que las uniones homosexuales conforman un matrimonio genuino, que los dogmatismos inmutables no son válidos y han de desterrarse, y así un largo etcétera.

Es claro que los ejemplos citados pueden vulnerar la ideología de cada uno.

Los centros de enseñanza deberán limitarse a impartir Historia, Francés o Matemáticas,... y abordar los temas morales respetando a las instituciones religiosas oficialmente reconocidas, y

sólo en consonancia con los padres, ya que en estos temas los centros sólo han de desempeñar una función subsidiaria de la Familia; esta es la mejor garante del bien de sus miembros.

No dándose en la actualidad las condiciones educativas correctas e idóneas para conseguir el fin que deseamos para la Familia, la Asociación ADVCE queda constituida con el fin de velar para que en los centros de enseñanza se respete la sentencia del Tribunal Supremo, en relación a las materias de Educación para la Ciudadanía, que señala que ni la Administración Educativa, ni los centros escolares, ni los profesores, pueden imponer o inculcar, ni siquiera de manera indirecta, puntos de vista determinados sobre cuestiones morales que en la sociedad española sean controvertidos.

De esta forma, las materias y prácticas que el Estado, en su irrenunciable función de programación de la enseñanza, califica como "obligatorias" no deben ser pretexto para tratar de inculcar a los alumnos ideologías y/o doctrinas que, independientemente de que estén mejor o peor argumentadas, violen la ley natural y consiguientemente los principios de la Antropología Católica.

¿Qué puedes esperar de la Asociación?

De ADVCE puedes esperar toda la ayuda que necesites en lo relativo al adoctrinamiento anticristiano en las aulas. Puedes solicitar información, estar al día sobre diversos asuntos docentes, contactar con abogados sensibles a estos temas, pedir ayuda para hacer escritos o utilizar modelos ya preparados, etc.

¿Quiénes pueden asociarse?

Puede asociarse cualquier persona, con 14 años o más, que haga suyos los objetivos de la Asociación. Para los menores de edad hará falta un consentimiento de los padres o tutores.

¿Puedo colaborar sin asociarme?

Aunque lo deseable para ADVCE es que te animes a hacerte socio, puedes colaborar de varias maneras. Por ejemplo, puedes orar por los fines de la Asociación, puedes pedir a Dios que ilumine a sus miembros, puedes difundir sus publicaciones, puedes hacer un donativo, etc. Si sabes, por ejemplo, que en algún centro escolar critican aspectos del mundo católico, puedes hacérselo saber para que tomemos las medidas más oportunas a nuestro alcance. Por otro lado, puedes recibir información de nuestras actuaciones formando parte de nuestro grupo de simpatizantes, cuya pertenencia no obliga a nada.

¿Qué se espera de un socio?

Las principales aportaciones de un socio son sus oraciones y un poco de su tiempo para la realización de actividades puntuales: informativas, labores de contacto con colegios e institutos, redacción de escritos,... respetando siempre la personalidad del socio y teniendo en cuenta la preparación personal para unas u otras tareas.

¿Cuáles son las finalidades principales de ADVCE?

Resumidamente, pretendemos: 1. Defender el derecho constitucional de los padres a que sus hijos sean educados conforme a sus convicciones. 2. Hacer públicas las actividades escolares adoctrinadoras y contrarias a la Moral Católica. 3. Informar y ayudar a padres, alumnos y profesores que deseen denunciar adoctrinamiento. 4. Defender la asignatura de Religión Católica en las aulas y que ésta se imparta correctamente.

¿No existen ya asociaciones similares?

En el contexto educativo han surgido plataformas contra las materias de Educación para la Ciudadanía y Educación sexual; también está presente CONCAPA. Pero los fines generales de estas agrupaciones son diferentes de los de ADVCE, que principalmente trata de impedir el adoctrinamiento anticatólico en el ámbito de la enseñanza.

ADVCE

ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS VALORES CATÓLICOS EN LA ENSEÑANZA



Más información en nuestro sitio Web:

www.advce.es

Puede dirigirse a nuestro correo electrónico:

asociacionadvce@gmail.com

ADVCE es una Asociación inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, Sección Primera, con el número 4624. El NIF es G39712989.